



GIRONA



OJOS NEGROS



PLAZAOLA

REGLAMENTO DE COMPETICIONES 2020



Relación de Novedades 2020

4 CATEGORÍAS. Cambio de nomenclatura en las categorías

5 PREMIOS Y TROFEOS. Ampliación de premios: 5 primeros en masc y fem de la general

5 PREMIOS Y TROFEOS. Los trofeos pasan a ser acumulativos

5 PREMIOS Y TROFEOS. Reducción de premios GG.EE: Sólo 1º y 1ª de cada grupo de edad

8 LEGALIDAD. Aparece la opción de cancelación de dorsal

9 INSCRIPCIONES. Aparece la opción de cambio de distancia hasta 72 horas antes del comienzo

12 GUARDARROPA. Se define el funcionamiento del guardarropa en las salidas

14 CLASIFICACIONES. No se publican en formato papel.

17 DESCALIFICACIONES. Se establecen y actualizan motivos de descalificación.



GIRONA



OJOS NEGROS



PLAZAOLA

REGLAMENTO

1 APLICACIÓN

Este reglamento es aplicable a cualquiera de las MVV dentro del territorio nacional. MVV es el nombre comercial de los eventos con distancia de 42,195 mts que discurren por la Vía Verde. Este reglamento regula la normativa propia de la Maratón de las Vías Verdes.

2 DISTANCIA

La prueba se disputará sobre un recorrido 42.195 metros. Asimismo, exista la posibilidad de participar en distancias de 10k, 21k ó 30k según las características del evento.

3 PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, sin distinción de nacionalidad o sexo.

No se permite la participación en modalidades que no correspondan a esta prueba de atletismo como pueden ser patines, skates, bicicletas o handbikes.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla. La organización se reserva el derecho de solicitar pruebas médicas que acrediten el óptimo estado de forma a aquellos participantes que crea oportuno.

Los participantes aceptan cada una de las partes de este reglamento y se comprometen honestamente a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.

Las pruebas requieren tener 16 años cumplidos en la fecha del evento. En el caso de menores de edad, y siempre que superen los 16 años, es necesaria la previa autorización tanto del tutor legal como de la organización. Dicha solicitud debe remitirse a info@maratonviasverdes.com

El participante tiene el deber de conocer el recorrido de la carrera. La organización no se hace responsable de las lesiones o accidentes que el participante pueda sufrir en el transcurso de la carrera. A toda persona que incumpla la normativa de la organización, se le retirará de la clasificación oficial.

4 CATEGORÍAS

Se realizarán diferentes clasificaciones, tanto en modalidad masculina como femenina. La categoría de cada participante quedará establecida por la edad del participante a 31/12 del año en curso. Quedan establecidas las siguientes categorías:

- **Sub 20 (de 16 a 19 años)**
- **Sub 30 (de 20 a 29 años)**
- **Sub 40 (de 30 a 39 años)**
- **Sub 50 (de 40 a 49 años)**
- **Sub 60 (de 50 a 59 años)**
- **Master (+ de 60 años)**



GIRONA



OJOS NEGROS



PLAZAOLA

REGLAMENTO

4 CATEGORÍAS (cont)

Se establece la categoría deportiva con discapacidad visual. Las personas con discapacidad visual deben ir debidamente identificadas, así como la persona que les haga de guía.

Los guías irán sin chip. Realizarán la inscripción online. Para optar a la clasificación y premiación de discapacidad visual es necesario adjuntar una copia de la tarjeta acreditativa de la discapacidad a info@maratonviasverdes.com después de realizar la inscripción.

5 PREMIOS Y TROFEOS

Los premios se entregarán el mismo día de la carrera. Los premios o trofeos no recogidos el día de la carrera, no serán entregados con posterioridad.

Los trofeos son acumulables en las categorías. La entrega de premios de la categoría de discapacidad visual se hará siempre que hayan finalizado un mínimo de 3 deportistas, sean hombres o mujeres.

Los cinco primeros y las cinco primeras de la clasificación general de cada distancia obtendrán trofeo.

El primero y la primera de la clasificación por categorías de cada distancia obtendrán trofeo. Los premios se entregarán a partir de la llegada del 70% de corredores de la distancia.

6 SALIDA

La salida se realizará a las 9:00h de manera indistinta para cualquiera de las distancias a recorrer.

7 TIEMPO DE CORTE

El tiempo máximo para completar el circuito será de 5h 15 min para cualquiera de las distancias. El tiempo de corte se establece en 07:30 min/km. En cualquier caso y pasado este horario, el participante quedará fuera de competición a su riesgo y responsabilidad pudiendo circular de acuerdo a las normas vigentes de tráfico.

Se tomarán tiempos parciales aleatorios y de línea de meta

8 LEGALIDAD

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes según la legislación vigente.

Al finalizar el proceso de inscripción, se ofrece al participante la opción de la contratación de un seguro de cancelación de dorsal. Sin la correspondiente contratación del seguro de cancelación de dorsal, no se realizará devolución alguna ni tampoco se realizará reserva de plaza para ediciones posteriores.

Al inscribirse en la MVV, los participantes pueden dar su consentimiento para que STAT SPORT CLUB, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.



GIRONA



OJOS NEGROS



PLAZAOLA

REGLAMENTO

8 LEGALIDAD

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de STAT SPORT CLUB, (Calàbria 242, 08029 Barcelona). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MVV para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen, sin que tenga derecho a recibir ninguna compensación económica

9 INSCRIPCIONES

La inscripción a la MVV es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

El cambio de titularidad una vez realizada la inscripción, tendrá un cargo de 3€ en concepto de gestión. No se permitirá el cambio de titularidad bajo ningún concepto en el plazo de 20 días anteriores a la celebración de la prueba.

El cambio de distancia se permite a todos los participantes hasta 72 horas antes del comienzo de la prueba.

Dicha modificación, no afectará al obsequio ni la talla escogidas previamente y debe realizarse obligatoriamente a través del formulario de inscripción. (Inscripciones>Consultar Inscripción)

La organización de la MVV no devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. Sólo en el único caso de adquirir el seguro de cancelación y cumpliendo los requisitos del mismo.

Las inscripciones se cerrarán a las 00:00 48 horas antes del evento, sin excepción, o al llegar al límite de inscripciones.

10 DORSALES Y CHIPS

Los dorsales se recogerán en los puntos establecidos por la organización, tras la imprescindible presentación del justificante de inscripción y un documento identificativo oficial. El dorsal puede ser recogido por un autorizado del participante, siempre y cuando, presente el correspondiente justificante.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera. En ningún caso se permitirá participar en la carrera sin dorsal.

No se podrán recoger dorsales el día de la carrera, excepto justificando su necesidad.

El chip irá colocado en el dorsal. Queda prohibida la manipulación, cortado o doblado del dorsal y el chip.

Habrà puntos de cronometraje aleatorios en el recorrido así como en la línea de meta.

El uso incorrecto del chip supondrà no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. El tiempo de la carrera será registrado si el participante lleva colocado correctamente el chip asignado.



GIRONA



OJOS NEGROS



PLAZAOLA

REGLAMENTO

11 RECORRIDO

El recorrido del circuito y los puntos kilométricos están debidamente señalizados y hay avituallamiento en los kilómetros 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y meta respecto a la salida de la distancia de 42k

Con el objetivo de una única señalización de kilómetros para todas las distancias, se utiliza el marcaje de los kilómetros que faltan para llegar a meta: faltan 30 km, faltan 25 km, ...

12 GUARDARROPA

La prueba dispone de servicio de guardarropa custodiado. La organización no se responsabiliza de posibles robos de objetos personales.

Todos los enseres personales se depositarán en el guardarropa de la zona de meta.

Los buses de las distancias 42, 30, 21 disponen de servicio de guardarropa disponible para todos los participantes. *Se deposita el material en el bus destinado a tal efecto y el participante recoge sus enseres en la zona de meta. Los autobuses del 10k no regresan a meta.*

En el caso de utilizar el servicio de "bus" (transporte hasta los puntos de salida) se aconseja vestir una prenda vieja que 5' antes de la salida se abandonará y será recogida para una asociación solidaria.

13 VEHÍCULOS

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento. Esta totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta por el peligro que eso puede comportar para los participantes y espectadores.

14 CLASIFICACIONES

*Las clasificaciones de la carrera disponen de un plazo de publicación de hasta 48 horas en la web oficial. Las clasificaciones provisionales en la línea de meta se podrán consultar de manera instantánea y por medio de dispositivos electrónicos. **En virtud de nuestro compromiso con el medio ambiente, no se publicarán las clasificaciones en formato papel***

Clasificaciones en tiempo real en la web (apartado RESULTADOS) y en los formatos digitales oficiales.

15 RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación se deberán formalizar por escrito (info@maratonviasverdes.com) al Comité Organizador antes de las 48h posteriores a la carrera. El comité organizador resolverá la reclamación en un plazo no superior a las 24 horas tras su recepción. Sólo en el caso de estimar la reclamación, ésta obtendrá respuesta por escrito.

16 DISPOSITIVO MÉDICO

La organización dispone del servicio médico que establece la ley. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar a todo aquel participante que manifieste un mal estado físico.



GIRONA



OJOS NEGROS



PLAZAOLA

REGLAMENTO

17 DESCALIFICACIONES

Los motivos por los que un atleta puede ser descalificado son los siguientes:

- 1. No realizar el recorrido completo, acortar, tomar atajos o realizar parte del recorrido en cualquier tipo de vehículo, sea éste motorizado o no.*
- 2. Realizar una distancia distinta a la establecida en la inscripción.*
- 3. Manifestar un comportamiento antideportivo o reiterarse en protestas delante de la organización al margen del que está estipulado en el apartado de reclamaciones del presente reglamento.*
- 4. Depositar basura fuera de los cubos colocados en los puestos de avituallamiento.*
- 5. Gritar, hacer ruido (silbatos) o utilizar luces (destellos) sin justificación alguna, ya que puede molestar al resto de usuarios o a la fauna del entorno.*
- 6. Todo atleta que manipule o use el dorsal incorrectamente*

- El director técnico de la carrera es el máximo responsable de la aplicación de las sanciones.*

18 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, de meteorología o por baja participación, la organización se compromete a abonar el importe de la inscripción o su equivalente en los siguientes 90 días.

La decisión sobre la suspensión de la prueba sólo la puede tomar el director técnico de la carrera.

19 FOTOGRAFÍA

La organización ofrece servicio de fotografía.

20 DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de admisión de inscritos.

21 REQUISITOS A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CORREDORES

- Respetar el medio ambiente. Evita el deterioro de los recursos naturales, geológicos y culturales presentes en el camino.*
- Sigue el recorrido diseñado y señalizado por la organización, y no salgas de él.*
- Evita los itinerarios secundarios que pueda tener el recorrido principal. No utilices atajos que crucen el campo. Evita acortar el recorrido por la parte interna de las curvas.*
- Prohibido verter basura (residuos, envoltorios, comida o material) fuera de los lugares habilitados para ello por la organización.*
- Denuncia cualquier conducta irresponsable para con el medio ambiente que observes en otros corredores.*
- Marca el número de dorsal en las barras de alimentación, geles....*